

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 9
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S22MP17	21971 Estudiantes víctimas del conflicto armado con atención especial	Número de estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiados	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
21971	21372	21971

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (DIRECCIÓN COBERTURA EDUCATIVA)

Fecha del reporte: 24/03/2026)

Periodo de reporte: (02/01/2026 - 31/03/2026)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	X
OTRO ¿CUAL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	21372
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	46
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	212
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 9
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDIGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	21372
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Con lo referente a la meta establecida en el Plan de Desarrollo, con Código P1S22MP17, la Secretaría de Educación del Tolima, a través de la Dirección de cobertura Educativa - área de Permanencia, en el marco de la Ley 1448 de 2011, en cumplimiento del marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, se exhorta a las entidades territoriales para ofrecer atenciones diferenciales y especializadas que favorecen la acogida, bienestar y permanencia para el logro de trayectorias educativas completas en el sistema, a la población víctima, desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos. De esta manera la SEDTOLIMA, fortalece con su oferta institucional, la atención integral de los niños, niñas adolescentes y jóvenes caracterizados como población víctima, con una atención prioritaria y diferencial, a través de la búsqueda activa y la priorización en

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 9
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	las estrategias de permanencia con un acompañamiento, apoyo y seguimiento a las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, con el ánimo de proteger, revincular o vincular a quienes están fuera de las aulas; para reducir las brechas e impulsar el desarrollo integral de las poblaciones mediante mejoramientos de la oferta en transporte escolar, programa de alimentación escolar PAE, alfabetización, educación por ciclos lectivos especiales integrados y con una ampliación significativa de la oferta en educación superior. Durante la actual vigencia la Dirección de Cobertura Educativa, a través del área de Permanencia, con la prestación de servicios de dos (2) profesional en psicología, vinculados con recursos de funcionamiento uno (1) por un valor de \$25.2000.000 y el otro por \$ 27.000.000 millones de pesos; los cuales fueron asignados de manera específica a la presente meta, viene desarrollando acciones en cumplimiento a la ATENCIÓN ESPECIAL realizando sensibilización, socialización y activación de rutas de atención a los estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en el Sistema Integrado de Matricula - SIMAT, en el marco de la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones orientados a garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, en los municipios priorizados tales como: Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, correspondiente a la subregión SUR, con los temas tales como: Fortalecimiento de habilidades para la vida, CONVIVENCIA Y PAZ, DERECHOS Y DEBERES HUMANOS, RESILIENCIA Y EL PERDON, PROYECTO DE VIDA, VIOLENCIA, de igual manera en los municipios de Alvarado correspondiente a la subregión Centro, Armero Guayabal correspondiente a la Subregión Norte y Lerida correspondiente a la subregión Nevados, con los temas como: Fortalecimiento de Autoestima, Resolución de Conflictos y Sentido de Comunidad. Por lo anterior, desde el área de Permanencia se ha diseñado la estrategia definida “Únete a la aventura de proteger y conservar mis derechos” tiene como objetivo promover el conocimiento, la defensa y la conservación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, al mismo tiempo que se fortalecen valores como el respeto, la responsabilidad y la participación activa en la comunidad educativa. La iniciativa se alinea con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 y las directrices del Ministerio de Educación Nacional sobre formación en derechos humanos. Al igual obedece dar cumplimiento a la ALERTA 016 JUNIO 30 DEL 2022, emitida por la defensoría del Pueblo, en la que se define "el escenario de riesgo para los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, se configuran por la presencia, consolidación, reacomodamiento y tránsito de dos facciones disidentes de las extintas FARC-EP, adscritas al comando coordinado de occidente y a la segunda Marquetalia, que impactan tanto los centros urbanos como la zona rural del territorio; los cuales aprovecharían la ausencia del estado para su funcionamiento y accionar, generando así graves afectaciones a los derechos humanos en infracciones al DIH". por tal motivo estas acciones tienen como objetivo promover los derechos humanos para prevenir violaciones, fortalecer, la justicia, fomentar la cultura de respeto para prevenir la
--	--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 9
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

vulneración de las niñas, niños y adolescentes en los municipios priorizados. Al igual divulgación de rutas de atención para diferentes situaciones que se presenten en las instituciones educativas en la cual afectan la integridad de niñas, niños y adolescentes en la que se fortalece el respeto y la convivencia, como también impulsar el liderazgo estudiantil en la defensa de sus derechos de esta forma que pretende beneficiar en los siete (7) municipios priorizados, en 12 Instituciones educativas con un total de 2.000 estudiantes caracterizados como víctimas del conflicto armado.

Relación de matrícula con caracterización víctima del conflicto armado, en los municipios de Ataco, Chaparral, Panadas y Rioblanco.

Con el proceso de articulación con los rectores de los cuatro municipios priorizados, se envió oficio informativo de las acciones que se vienen ejecutando.

EVIDENCIA OFICIOS



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 TEL: 300.113.6727
 www.tolima.gov.co

Ibagué 09 de Marzo de 2020

Señor

RECTOR(A)
 CARMEN ELIANA DEYA AGUDELO
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARTÍN FOMALA
 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
 MUNICIPIO – ATACO

La Secretaría de Educación del Tolima se permite informarle que, de acuerdo al Proyecto Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con SEGURIDAD EN EL TERRITORIO", y de conformidad a lo dispuesto en el proyecto "APOYO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", durante la actual vigencia 2020, a través de la Dirección de Cobertura Educativa, se puso a disposición de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios priorizados de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, una profesional psicóloga, quien tiene la responsabilidad de brindar apoyo en el marco de la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones para la atención especial a los niños, niñas y jóvenes caracterizados víctimas del conflicto armado.

Por lo antes expuesto, me permito exponer a los rectores de las I.E Oficiales de los municipios priorizados, para que en completa disposición participen de manera activa en los procesos de sensibilización y demás actividades, y así también se faciliten los espacios requeridos para la participación de los estudiantes, en relación a la estrategia diseñada desde el área de permanencia definida "UNETE A LA AVENTURA DE PROTEGER Y CONSERVAR MIS DERECHOS". En la que se constituye, por tanto, en una oportunidad pedagógica para la sensibilización, la reflexión y el compromiso colectivo al interior de las comunidades educativas, frente a la problemática del reclutamiento y utilización de menores en el conflicto armado, una situación que ha afectado al país durante muchos años y que vulnera gravemente los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia.

En este contexto la priorización de los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, obedece a dar cumplimiento a la ALERTA 016 JUNIO 30 DEL 2022, "en el que se determina un escenario de riesgo para los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, se configura por la presencia, consolidación, recomandamiento y



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 TEL: 300.113.6727
 www.tolima.gov.co

Ibagué 10 de Marzo de 2020

Señor

RECTOR(A)
 LUIS ALFREDO OSUNA ZABALETA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 MUNICIPIO – PLANADAS

La Secretaría de Educación del Tolima se permite informarle que, de acuerdo al Proyecto Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con SEGURIDAD EN EL TERRITORIO", y de conformidad a lo dispuesto en el proyecto "APOYO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", durante la actual vigencia 2020, a través de la Dirección de Cobertura Educativa, se puso a disposición de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios priorizados de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, una profesional psicóloga, quien tiene la responsabilidad de brindar apoyo en el marco de la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones para la atención especial a los niños, niñas y jóvenes caracterizados víctimas del conflicto armado.

Por lo antes expuesto, me permito exponer a los rectores de las I.E Oficiales de los municipios priorizados, para que en completa disposición participen de manera activa en los procesos de sensibilización y demás actividades, y así también se faciliten los espacios requeridos para la participación de los estudiantes, en relación a la estrategia diseñada desde el área de permanencia definida "UNETE A LA AVENTURA DE PROTEGER Y CONSERVAR MIS DERECHOS". En la que se constituye, por tanto, en una oportunidad pedagógica para la sensibilización, la reflexión y el compromiso colectivo al interior de las comunidades educativas, frente a la problemática del reclutamiento y utilización de menores en el conflicto armado, una situación que ha afectado al país durante muchos años y que vulnera gravemente los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia.

En este contexto la priorización de los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, obedece a dar cumplimiento a la ALERTA 016 JUNIO 30 DEL 2022, "en el que se determina un escenario de riesgo para los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, se configura por la presencia, consolidación, recomandamiento y



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 TEL: 300.113.6727
 www.tolima.gov.co

Ibagué 10 de Marzo de 2020

Señor

RECTOR(A)
 HERMES ROMERO VARÓN
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 MUNICIPIO – CHAPARRAL

La Secretaría de Educación del Tolima se permite informarle que, de acuerdo al Proyecto Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con SEGURIDAD EN EL TERRITORIO", y de conformidad a lo dispuesto en el proyecto "APOYO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", durante la actual vigencia 2020, a través de la Dirección de Cobertura Educativa, se puso a disposición de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios priorizados de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, una profesional psicóloga, quien tiene la responsabilidad de brindar apoyo en el marco de la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones para la atención especial a los niños, niñas y jóvenes caracterizados víctimas del conflicto armado.

Por lo antes expuesto, me permito exponer a los rectores de las I.E Oficiales de los municipios priorizados, para que en completa disposición participen de manera activa en los procesos de sensibilización y demás actividades, y así también se faciliten los espacios requeridos para la participación de los estudiantes, en relación a la estrategia diseñada desde el área de permanencia definida "UNETE A LA AVENTURA DE PROTEGER Y CONSERVAR MIS DERECHOS". En la que se constituye, por tanto, en una oportunidad pedagógica para la sensibilización, la reflexión y el compromiso colectivo al interior de las comunidades educativas, frente a la problemática del reclutamiento y utilización de menores en el conflicto armado, una situación que ha afectado al país durante muchos años y que vulnera gravemente los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia.

En este contexto la priorización de los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, obedece a dar cumplimiento a la ALERTA 016 JUNIO 30 DEL 2022, "en el que se determina un escenario de riesgo para los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, se configura por la presencia, consolidación, recomandamiento y



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 TEL: 300.113.6727
 www.tolima.gov.co

Ibagué 10 de Marzo de 2020

Señor

RECTOR(A)
 DANILO ROBAYO BOTELLO
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JULIAN OLAYA
 MUNICIPIO – RIOBLANCO

La Secretaría de Educación del Tolima se permite informarle que, de acuerdo al Proyecto Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con SEGURIDAD EN EL TERRITORIO", y de conformidad a lo dispuesto en el proyecto "APOYO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", durante la actual vigencia 2020, a través de la Dirección de Cobertura Educativa, se puso a disposición de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios priorizados de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, una profesional psicóloga, quien tiene la responsabilidad de brindar apoyo en el marco de la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones para la atención especial a los niños, niñas y jóvenes caracterizados víctimas del conflicto armado.

Por lo antes expuesto, me permito exponer a los rectores de las I.E Oficiales de los municipios priorizados, para que en completa disposición participen de manera activa en los procesos de sensibilización y demás actividades, y así también se faciliten los espacios requeridos para la participación de los estudiantes, en relación a la estrategia diseñada desde el área de permanencia definida "UNETE A LA AVENTURA DE PROTEGER Y CONSERVAR MIS DERECHOS". En la que se constituye, por tanto, en una oportunidad pedagógica para la sensibilización, la reflexión y el compromiso colectivo al interior de las comunidades educativas, frente a la problemática del reclutamiento y utilización de menores en el conflicto armado, una situación que ha afectado al país durante muchos años y que vulnera gravemente los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia.

En este contexto la priorización de los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, obedece a dar cumplimiento a la ALERTA 016 JUNIO 30 DEL 2022, "en el que se determina un escenario de riesgo para los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, se configura por la presencia, consolidación, recomandamiento y

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 9
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

De otra manera se logró diseñar la estrategia definida “RAÍCES QUE TRANSFORMAN” el cual tiene como objetivo fortalecer el bienestar emocional, la identidad, la participación y proyecto de vida de los estudiantes víctimas del conflicto armado, mediante estrategias pedagógicas, restaurativas y transformadoras, la cual será desarrollada en los municipios de Alvarado, armero Guayabal y Lérída.

En el marco de la Estrategia “RAÍCES QUE TRANSFORMAN”, Se llevo a cabo la ejecución de actividades en las instituciones educativas, IE general Enrique Caicedo, Instituto Técnico a Armero y Minuto de Dios Fe y Alegría, con el ánimo de fortalecer el bienestar emocional, la identidad, la participación y proyecto de vida de los estudiantes víctimas del conflicto armado.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA VISITA A LOS MUNICIPIOS DE LERIDA Y ARMERO GUAYABAL. estudiantes beneficiados víctimas del conflicto armado un total de 123 de los grados 6 y 7.



Otra estrategia que se viene adelantando, para desarrollar acciones en el marco preventivo es la estrategia definida TERRITORIO VIVO, FUTURO SEGURO en el municipio de ATACO, durante el mes de marzo se realizó socialización con los rectores de manera virtual, en dirección de la estrategia, con actividades preventivas por la actual situación presentada en este municipio por MINERIA ILEGAL.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 9
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Una vez se concertó el cronograma de actividades con los rectores del municipio de Ataco, se llevó a cabo la visita a la institución educativa MARTIN POMALA y para el mes de abril a la institución SANTIAGO PEREZ Y ANTONIO NARIÑO. En la cual se desarrolló actividades con los estudiantes de los grados 3, 4 y 5 con un total de 200 estudiantes beneficiados. Se proyecta la circular 075 con asunto: visita institucional para la garantía del derecho fundamental a la educación y prevención del trabajo infantil en el municipio de ataco, como también se articuló con la Secretaría del Interior con la circular 071 con asunto socialización de la campaña preventivas en el marco de las estrategias un territorio libre de cadenas y + seguro y Tolima libre de xenofobia.

EVIDENCIA CIRCULAR 075/2026

EVIDENCIA CIRCULAR 071/2026



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. 0075

CIRCULAR No. 0071

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PARA: RECTORES, COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES NO CERTIFICADAS DEL MUNICIPIO DE ATACO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE LAS I.E. OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: Visita Institucional para la garantía del derecho fundamental a la educación y prevención del trabajo infantil en el municipio de Ataco.

ASUNTO: SOCIALIZACION DE LAS CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS UN TERRITORIO LIBRE DE CADENAS Y + SEGURO Y TOLIMA LIBRE DE XENOFOBIA.

FECHA: 25 FEB 2026

FECHA: 23 FEB 2026

En el marco de la garantía y protección de los Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, nos permitimos informar que la Secretaría de Educación del Tolima, realizará acompañamiento a las Instituciones Educativas del municipio de Ataco, durante el mes de Marzo de la actual vigencia, con el ánimo fortalecer el proceso de atención a los estudiantes en riesgo de trabajo infantil, en el marco de la estrategia definida, "TERRITORIO VIVO, FUTURO SEGURO"

La Secretaría de Educación del Tolima, en articulación con la Secretaría del Interior, a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa de la Gobernación del Tolima, se permite informar que, a partir de la vigencia 2026, se lleva a cabo la SOCIALIZACION DE LAS CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS "UN TERRITORIO LIBRE DE CADENAS Y + SEGURO" y "TOLIMA LIBRE DE XENOFOBIA".

El propósito de esta visita es desarrollar un proceso de verificación y diagnóstico en Instituciones Educativas del municipio, con el fin de identificar posibles casos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren por fuera del sistema educativo, y/o presentar situación de ausentismo repetitivo, especialmente en situaciones relacionadas con trabajo infantil, incluyendo actividades asociadas a minería ilegal.

Dado lo anterior la SEDTOLIMA, de manera respetuosa, solicita a los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas de los Municipios NO CERTIFICADOS del Departamento, brindar apoyo mediante la disposición de los espacios requeridos para la participación de los estudiantes y docentes en el marco de las estrategias antes mencionadas; con el ánimo de realizar atención a los estudiantes que puedan ser identificados como, posibles víctimas de Trata de Personas y xenofobia en la garantía del goce efectivo de los derechos de los Niños, niñas y adolescentes en el Departamento del Tolima.

Por lo anterior, de conformidad con el marco normativo vigente, dentro del cual fundamenta las funciones, obligaciones, responsabilidades y compromisos de las

A continuación, se relaciona los nombres de los profesionales, que brindaran el apoyo en las Instituciones Educativas focalizadas.

Los Profesionales de la Secretaría del Interior se comunicarán con Ustedes, con el fin de agendar las visitas

EVIDENCIA INSTITUCION EDUCATIVA MARTIN POMALA MUNICIPIO DE ATACO



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 9
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
7 municipios Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, correspondiente a la subregión SUR, Alvarado correspondiente a la subregión Centro Armero Guayabal correspondiente a la Subregión Norte Lerida correspondiente a la subregión Nevados	Promover la ATENCIÓN ESPECIAL a estudiantes matriculados en las IE oficiales caracterizados en el SIMAT como víctimas del conflicto armado, con los programas y/o estrategias de acceso y permanencia escolar y apoyo psicosocial.	POR FUNCIONAMIENTO RP No 2560 DEL 28 DE ENERO DE 2026 Y RP No 2572 DEL 28 DE ENERO DEL 2026

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



NANCY LUZ MAR MOYA RAMIREZ

Director de Cobertura Educativa

Reportado por: Liliana Patricia Sánchez-Profesional/U Cobertura Educativa *Liliana Patricia Sánchez Tello*

Consolidado por: William Eduardo García Suárez / Prof. Univ - SEDTOLIMA

Cargado por: Daniel Andrés Murillo Sterling / Contratista - Planeación, Prospectiva y TIC).

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

HACE CONSTAR QUE:

Revisada la Meta P1S22MP17 programada en el Plan de Desarrollo Departamental “Con Seguridad en el Territorio - 2024 -2027 “, la ejecución con corte al 30 de Marzo de 2026, se presenta el siguiente avance:

CODIGO META	DESCRIPCIÓN META	AVANCE DE META	META PROGRAMADA 2026	ACCIONES DESARROLLADAS
P1S22MP17	21971 Estudiantes víctimas del conflicto armado con atención especial	21.372	21.971	Se realizó la atención especial a estudiantes matriculados en las IE oficiales caracterizados en el SIMAT como víctimas del conflicto armado, los cuales se benefician con programas y/o estrategias de acceso y permanencia escolar y con apoyo psicosocial de dos profesionales psicólogos, para el desarrollo de las actividades específicamente relacionadas con las estrategias diseñadas desde la Dirección de Cobertura Educativa definidas así “ÚNETE A LA AVENTURA DE PROTEGER Y CONSERVAR MIS DERECHOS” Y “RAÍCES QUE TRANSFORMAN”, para Básica y Media, en los municipios priorizados.

Por lo anterior, se certifica que acuerdo con el reporte de matrícula SIMAT, con corte a 02 de Marzo de 2026, se cuenta con un total de 122.663 estudiantes vinculados al sistema regular de educación oficial en el departamento del Tolima, en las 211 IE de los 46 municipios con un **TOTAL** 21.372 estudiantes caracterizados como **VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**.



NANCY LUZ MAR MOYA RAMIREZ
Directora Gestión de la Cobertura Educativa

Proyectó. Liliana Patricia Sánchez Tello - Profesional Universitario